



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

**EXPTE. 7/2023
(GEST. 5561/2022)**

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 7/2023 Gestiona 5561/2022, incoado para la contratación del Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios durante las temporadas de playa 2023 y 2024.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LIROL S.A.L. - A18097691

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del presente contrato el Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios durante las temporadas de playa 2023 y 2024 en las siguientes playas de Almuñécar: Playa de San Cristóbal, Playa de La Herradura, Playa de Velilla, Playa de Puerta del Mar y Playa de Marina del Este.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	92332000-7 Servicios de playas 63725000-7 Servicios de salvamento y puesta a flote
-------------------------	---

Tercero: Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (dos anualidades)

El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **578.682,00€** (Dos anualidades), e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria justificativa del expediente que se encuentra dentro del PPT.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo de IVA aplicable Exento de IVA	Presupuesto licitación IVA incluido
-------------------------------------	--	--





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

	21%	
	Exento de IVA	
46.744,49 €		46.744,49 €
439.617,78 €	92.319,73 €	531.937,51 €
486.362,27 €	92.319,73 €	578.682,00 €
Aplicación presupuestaria	17200-22798 Trabajos Empresas Vigilancia de Playas	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 972.724,54 euros, teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.	
SUJETO A REGULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> SI
ARMONIZADA	
Presupuesto Base de licitación IVA excluido	486.362,27 €
Prórrogas IVA excluido	486.362,27 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	972.724,54 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYTO. ALMUNECAR			
100 %			
ANUALIDADES			
EJERCICIO	IMPORTE IVA EXCLUIDO	TIPO IVA 21% Exento de IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
2023	219.808,89 € <u>23.372,24 €</u>	46.159,87 € <u>Exento IVA</u>	265.968,76 € <u>23.372,24 €</u> 289.341,00 €
2024	219.808,89 € <u>23.372,24 €</u>	46.159,87 € <u>Exento IVA</u>	265.968,76 € <u>23.372,24 €</u> 289.341,00 €
2025	219.808,89 € <u>23.372,24 €</u>	46.159,87 € <u>Exento IVA</u>	265.968,76 € <u>23.372,24 €</u> 289.341,00 €
2026	219.808,89 € <u>23.372,24 €</u>	46.159,87 € <u>Exento IVA</u>	265.968,76 € <u>23.372,24 €</u> 289.341,00 €
TOTAL	972.724,54 €	184.639,48 € Exento IVA	1.157.364,00 €

Cuarto.- La duración del contrato será de DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por igual período.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: DOS AÑOS		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> SI	Duración de la prórroga: DOS AÑOS	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> DOS MESES

Quinto.- Se celebra Mesa de Contratación con fechas 30 de mayo de 2023, donde se informa a los miembros de la misma que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
COOPERACION 2005 S.L.	B04349270	24-05-2023 10:09	No aporta	Si	info@cooperacion2005.es
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA	Q2866001G	23-05-2023 10:16	No aporta	Si	jose.tortosa@cruzroja.es
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	B21564208	24-05-2023 07:45	No aporta	Si	info@forgeser.com
LIROL S.A.L.	A18097691	24-05-2023 09:04	No aporta	Si	sergioliranzof@gmail.com
SERVICIAL SUR SL	B04622601	23-05-2023 18:15	No aporta	Si	jferdezescobar@gmail.com

Y se da cuenta que a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: COOPERACION 2005 S.L. - B04349270 -----**Admitida**
CIF: CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA - Q2866001G -----**Admitida**
CIF: FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L - B21564208 -----**Admitida**
CIF: LIROL S.A.L. - A18097691 -----**Admitida**
CIF: SERVICIAL SUR S.L. - B04622601 -----**Admitida**

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C "Oferta Económica", de criterios de valoración objetivos de las licitadoras admitidas, siendo las ofertas recibidas las siguientes:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON [REDACTED] con residencia en ALMUÑECAR (GRANADA) calle GUADIZ RESID. SAN JUAN nº 5, E1 con DNI [REDACTED] actuando en representación de la empresa LIROL SA LABORAL y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha 21/04/2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, de fecha 21/04/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑECAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	24.100,00 € Veinticuatro Mil Cien Euros	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	391.879,00 € Trescientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve Euros	Tipo impositivo: 21% 82.294,59 € Ochenta y dos Mil Doscientos Noventa y Cuatro Euros con Cincuenta y Nueve Céntimos
TOTAL IMPORTES	415.979,00 € Cuatrocientos Quince Mil Novecientos Setenta y Nueve Euros	

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

- 1 kilómetro

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

- Cambio de un socorrista por un TES en tres playas.

3º Criterio medioambiental.

- Dos Vehículos.
- Cinco Campañas.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

- Cinco tablas de rescate.
- Diez mástiles de señalización del mar.

En Almuñecar, a la fecha de la firma electrónica

Firma





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



ANEXO III

Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don [REDACTED] con residencia en Roquetas de Mar (Almería) calle José Luis Perales nº 18, con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa COOPERACIÓN 2005 S.L. con C.I.F. nº B04349270 y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha 20 de abril de 2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 20 de abril de 2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑÉCAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

Empresa asociada



PARADIGMA
España Activa



YAG
agesport

Asociación Española de Gestores del Deporte

Empresa certificada





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	41.991,23 € (Cuarenta y un mil novecientos noventa y un euro y veintitrés céntimos)	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	394.914,83 € (Trescientos noventa y cuatro mil novecientos catorce euros y ochenta y tres céntimos)	Tipo impositivo: 21% 82.932,11 € (Ochenta y dos mil novecientos treinta y dos euros y once céntimos)
TOTAL IMPORTES	436.906,06 € (Cuatrocientos treinta y seis mil novecientos seis euros y seis céntimos)	82.932,11 € (Ochenta y dos mil novecientos treinta y dos euros y once céntimos)

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

_____ **Menos de 26 km** _____ Indicar distancia en KM.

2º Mejora de medios humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

_____ **En tres (3) playas** _____ Indicar mejora en medios humanos.

3º Criterio medioambiental:

_____ **Dos (2) vehículos** _____ Indicar número de vehículos.

_____ **Cinco (5) campañas** _____ Indicar nº de campañas.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

_____ **Cinco (5) tablas de rescate y diez (10) mástiles** _____ Indicar material aportado.

En Almería, 24 de mayo de 2023





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tif.: (958) 838601



Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. [REDACTED] con residencia en Adra (Almería) calle Sirenas nº 17 2ºB, con D.N.I. [REDACTED], actuando en representación de la empresa SERVICIAL SUR S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha **21/04/2023** e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 21/04/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑECAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 1 anualidades). Hasta 41 puntos.

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	40.000 € (Cuarenta mil euros)	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	411.617,78 € (Cuatrocientos once mil seiscientos diecisiete euros con setenta y ocho céntimos)	86.439,73 € (Ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve euros con setenta y tres céntimos)
TOTAL IMPORTES	451.617,78 € (Cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos diecisiete euros con setenta y ocho céntimos)	86.439,73 € (Ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve euros con setenta y tres céntimos)



Servicial Sur S.L. C/ Pancho López, 8 Vélez Málaga 29700. Málaga. Teléfono: 810735060 email: jerdezessoban@gmail.com





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601



2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

Oficina en el municipio. C/ Guadix, 8 (Almuñecar) Menos de 26 Km Indicar distancia en KM.

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

TES en 3 playas (15 puntos)

3º Criterio medioambiental.

2 vehiculos eléctricos (9 puntos)

5 campañas de prevención, seguridad, salud y medio ambiente, (5 puntos)

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

5 Tablas de rescate resistentes hinchables. (10 puntos)

10 Mástiles de señalización del mar (10 puntos)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON [REDACTED] con residencia en Almonte (Huelva) calle Vicente Aleixandre nº 42, con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa Forgeser Servicios del Sur S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha 21-04-2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 21-04-2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑECAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	44.179,34 EUROS. Cuarenta y cuatro mil ciento setenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos.	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	393.403,03 EUROS Trescientos noventa y tres mil cuatrocientos tres euros con tres céntimos.	Tipo impositivo: 21% 82.614,63€ Ochenta y dos mil seiscientos catorce euros con sesenta y tres céntimos.
TOTAL, IMPORTES	437.582,37€ Cuatrocientos treinta y siete mil quinientos ochenta y dos euros con treinta y siete céntimos.	

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

SEDE A 25 KILÓMETROS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑECAR.

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

CAMBIO DE UN SOCORRISTA POR UN TES EN TRES PLAYAS.

3º Criterio medioambiental.

DOS VEHÍCULOS.

CINCO CAMPAÑAS.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

APORTACIÓN DE DIEZ MÁSTILES DE SEÑALIZACIÓN DEL MAR. 30% FIBRA DE CARBONO. 70% RESINA DE POLYESTER LACADOS DE BLANCO. DRIZA Y BASE ABATIBLE DE 6 METROS Y PEANA DE HORMIGÓN

Para que así conste, se firma en Almonte a 24 de mayo de 2023





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. [REDACTED] con domicilio en Cuesta Escoriaza, nº 8-, con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en representación de Cruz Roja Granada y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha 18/04/2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 21/04/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: **"SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑECAR"**.
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	63.022,72 € (Sesenta y tres mil ventidos euros con setenta y dos céntimos de euro)	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	366.977,26 € (Trescientos sesenta y seis mil novecientos setenta y siete euros con veintiséis céntimos de euro)	Tipo impositivo: 21% 77.065,22 € (Setenta y siete mil sesenta y cinco euros con veintidos céntimos de euro)
TOTAL IMPORTES	429.999,98 € (Cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y ocho céntimos de euro)	Tipo impositivo: 21% 77.065,22 € (setenta y siete mil sesenta y cinco euros con veintidos céntimos de euro)

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

Indicar distancia en KM: **21**

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

Indicar mejora en medios humanos: **en tres playas, 3 TES**


3º Criterio medioambiental.

Indicar número de vehículos: **2**

Indicar nº de campañas: **5**

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

Indicar material aportado: **5 Tablas y 10 Mástiles**

En Granada, a 19 de mayo de 2023  Firmado

Se suspende la sesión de la Mesa de Contratación, y se remiten las ofertas a los Servicios Técnicos Municipales para que informen y valoren sobre las mismas, dando lectura del informe a partir de las 13:30 horas, cuando se reanude la sesión de la Mesa para la propuesta de adjudicación de este contrato, si procede.

Siendo las 13:31 horas, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación, y se procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de ofertas emitido por la Técnico de Recursos Humanos de este ayuntamiento, el cual se transcribe a continuación:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



Expte: 5561/2022

Asunto: Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios temporadas 2023-2024 en las playas de Almuñécar

INFORME

Habiéndose procedido a la apertura de ofertas del procedimiento abierto convocado para la contratación del Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios temporadas 2023-2024 en las playas de Almuñécar, se han presentado las siguientes empresas:

- COOPERACIÓN 2005 S.L
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA
- FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.
- LIROL S.A.L
- SERVICIAL SUR S.L

Una vez analizada la documentación aportada por los licitadores resulta que:

PRIMERO. - Todas las empresas expresamente, asumen y acatan en su totalidad, sin salvedad alguna, las Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato del Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios temporadas 2023-2024 en las playas de Almuñécar.

SEGUNDO. - Todas las empresas manifiestan expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumplen con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

TERCERO. - Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Plaza de la Constitución nº 1 – CP 18690 Almuñécar – Teléfono 958-838621 · Fax 958-838612

www.almunecar.info

ANA MARIA GARCIA MARTIN (1 de 1)
Fecha: 14/07/2022 10:02
URL: https://sede.almunecar.es/contenidos/5230

Cód. Validación: 3JFA02LNK49Q4G4LJEGSXFQC
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



EMPRESA	TOTAL IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE IVA	TOTAL IMPORTE (CON IVA)
COOPERACIÓN 2005 S.L	436.006,06 €	82.032,11 €	510.938,17 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA	429.999,98 €	77.065,22 €	507.065,20 €
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	437.582,37 €	82.614,63 €	520.197,00 €
LIROL S.A.L	415.979,00 €	82.294,59 €	498.273,59 €
SERVICIAL SUR S.L	451.617,78 €	86.439,73 €	538.057,51 €

El total de importes ofertados es de 2.172.085,19 € (Sin IVA), siendo la media total de las proposiciones ofertadas de 434.417,04 €. En consecuencia, considerando como ofertas en baja temeraria aquellas inferiores en un 10% a la media total, es decir, inferior a 394.924,58 €, procede acordar, en atención a lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP, la no concurrencia de ninguna oferta en esta circunstancia.

CUARTO. - La valoración económica resultante de aplicar la fórmula prevista en los pliegos a las ofertas presentadas es la siguiente:

EMPRESA	OFERTA (SIN IVA)	PUNTOS
COOPERACIÓN 2005 S.L	436.906,06 €	29
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA	429.999,98 €	33
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	437.582,37 €	28
LIROL S.A.L	415.979,00 €	41
SERVICIAL SUR S.L	451.617,78 €	20

QUINTO. - El resultado de la valoración de las mejoras técnicas es el siguiente:

	COOPERA- CION 2005 S.L	CRUZ ROJA ES- PAÑOLA DE GRA- NADA	FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L	LIROL S.A.L.	SERVI- CIAL SUR S.L
1ª SEDE U OFICINA	10	10	10	10	10

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Plaza de la Constitución nº 1 – CP 18690 Almuñécar – Teléfono 958-838621 · Fax 958-838612
www.almunecar.info

Cód. Validador: 3JFTA02LNK49Q4G4LJFQ5XEQC
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Cód. Validación: 3JFTA02LNK49Q4G4LJFQ5XEQC
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 20





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



2º MEJORA DE MEDIOS HUMANOS	15	15	15	15	15
3º CRITERIO MEDIOAMBIENTAL					
VEHICULOS ELÉCTRICOS	9	9	9	9	9
ORG. DE CAMPAÑAS	5	5	5	5	5
4º MEJORA MEDIOS MATERIALES					
TABLAS DE RESCATE	10	10		10	10
MASTILES DE SEÑALIZACIÓN	10	10	10	10	10
Puntuación total	59	59	49	59	59

SEXTO. - La puntuación total obtenida de la suma de los puntos obtenidos en ambas valoraciones es el siguiente:

	LIROL S.A.L.	CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE GRA- NADA	COOPERA- CION 2005	SERVICIA L SUR S.L	FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L
TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	41	33	29	20	28
TOTAL PUNTOS MEJORAS TÉCNICAS	59	59	59	59	49
TOTAL PUNTOS PROPOSICIÓN C.E	100	92	88	79	77

A la vista de cuanto antecede se propone a la mesa de contratación la adjudicación del SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS TEMPORADAS 2023-2024 EN LAS PLAYAS DE ALMUÑÉCAR a la empresa LIROL S.A.L. por ser la que mayor puntuación ha obtenido.

En Almuñécar en la fecha indicada al margen.

LA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS

(Firmado electrónicamente)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Plaza de la Constitución nº 1 – CP 18690 Almuñécar – Teléfono 958-838621 · Fax 958-838612
www.almunecar.info



Cód. Modelo: 3JFA02LNK49Q4G4LJFQ5XEQC
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

Sexto.- A la vista del Informe Técnico de Valoración emitido, y la sesión de la mesa de contratación de 30 de mayo de 2023, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios durante las temporadas de playa 2023 y 2024, en Almuñecar, Expediente 7/2023 (Gestiona 5561/2022) a LIROL S.A.L. - A18097691, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	24.100,00 € Veinticuatro Mil Cien Euros	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	391.879,00 € Trescientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve Euros	Tipo impositivo: 21% 82.294,59 € Ochenta y dos Mil Doscientos Noventa y Cuatro Euros con Cincuenta y Nueve Céntimos
TOTAL IMPORTES	415.979,00 € Cuatrocientos Quince Mil Novecientos Setenta y Nueve Euros	

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

- 1 kilómetro

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

- Cambio de un socorrista por un TES en tres playas.

3º Criterio medioambiental.

- Dos Vehículos.
- Cinco Campañas.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

- Cinco tablas de rescate.
- Diez mástiles de señalización del mar.

Vista propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 30 de mayo de 2023 y cumplido el trámite de aportación de documentación y garantía definitiva (5% del importe de adjudicación IVA excluido) por importe de VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (20.798,95 €), encontrándose la empresa al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como fiscalización del Expediente por la Interventora Municipal, esta Alcaldía:

RESUELVE

Primero.- Adjudicar a la empresa LIROL S.A.L. - A18097691, el contrato de Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios durante las temporadas de playa 2023 y 2024, en Almuñécar, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/2023, EXPEDIENTE GESTIONA 5561/2022, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	24.100,00 € Veinticuatro Mil Cien Euros	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	391.879,00 € Trescientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve Euros	Tipo impositivo: 21% 82.294,59 € Ochenta y dos Mil Doscientos Noventa y Cuatro Euros con Cincuenta y Nueve Céntimos
TOTAL IMPORTES	415.979,00 € Cuatrocientos Quince Mil Novecientos Setenta y Nueve Euros	

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

- 1 kilómetro

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

- Cambio de un socorrista por un TES en tres playas.

3º Criterio medioambiental.

- Dos Vehículos.
- Cinco Campañas.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

- Cinco tablas de rescate.
- Diez mástiles de señalización del mar.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

Segundo.- La duración del contrato será de DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por igual periodo.

Tercero.- Disponer la publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante durante, como mínimo, quince días hábiles y plataforma de contratación del sector público estatal.

Cuarto.- Comunicar al adjudicatario que, una vez remitida la notificación del acuerdo de adjudicación y transcurrido el plazo de quince días hábiles sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación, **tendrá que formalizar contrato administrativo en un plazo no superior a cinco días transcurrido el plazo anterior.** Una vez transcurridos los quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación, los servicios dependientes del órgano de contratación enviarán el documento contractual a través de medios electrónicos para firma electrónica del mismo.

En caso de no proceder según lo formulado en el apartado cuarto, o en caso de que existan deudas con esta Administración, el órgano de contratación podrá resolver la adjudicación. Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva si se hubiese constituido.

Quinto.- Será responsable del Contrato, el redactor del pliego de prescripciones técnicas o en quien este delegue, salvo que el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, nombre otro Responsable del Contrato distinto.

“Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él”.

Dar traslado del presente acuerdo a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores (vía Plataforma de Contratación del Sector Público), así como a los servicios técnicos y económicos municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.

En Almuñécar, a 19 de junio de 2023.

El Alcalde,

Fdo. Al margen digitalmente,

